ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

DICIEMBRE	2024
Mes	**Año**

I.- Datos.

1.- Nombre.	Sebastián Suárez Valenzuela		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.		**Imputación:**	**Centro de Costos:**
2830	ALCALDICIO	114.05.96.056.003	Fondos Externos
4.- Dirección a la que pertenece.	**SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

Objetivo General:

Contribuir, mediante la ejecución e implementación de un Plan de Desarrollo de la Localidad, a mejorar la calidad de vida de los habitantes y potenciar el desarrollo de Valdivia de Paine.

Funciones de la contratación

a) Elaborar correctamente los productos y subproductos señalados en la cláusula Sexta del Convenio de Implementación, dentro de los plazos establecidos, y en permanente coordinación con la Contraparte Técnica Municipal, el Encargado Regional del Programa en la SEREMI y con los diversos actores municipales y territoriales.

b) Ejecutar cada uno de los planes de trabajo propuestos en el Plan de Desarrollo de la Localidad.

c) Llevar a cabo las acciones necesarias para ejecutar la Obra Detonante y las iniciativas del Componente Urbano, principalmente el desarrollo y gestión de las respectivas fichas IDI del Sistema Nacional de Inversiones, el desarrollo participativo de los respectivos diseños, el monitoreo de los procesos de licitación, y los respectivos procesos de acompañamiento y monitoreo participativo de la ejecución de proyectos. d) Llevar a cabo las acciones necesarias para ejecutar posibles proyectos del Componente Habitacional, como son la identificación y apoyo a la organización de la demanda, la coordinación permanente con entidades desarrolladoras de proyectos y equipos del SERVIU Metropolitano, y, si corresponde, la identificación, evaluación y apoyo a la gestión de compra de terrenos potenciales a ser urbanizados.

e) Participar en mesas de trabajo multisectoriales, apoyando la coordinación y colaborando en las respectivas instancias de diálogo entre los servicios públicos, sector privado y los diversos actores territoriales.

f) Diseñar e implementar una estrategia comunicacional que permita informar, difundir y sensibilizar permanentemente sobre el Programa y sobre las acciones e iniciativas que forman parte del Plan de Desarrollo de la Localidad.
g) Elaborar metodologías de participación a ser implementadas en las diversas instancias participativas establecidas en los planes de trabajo del Plan de Desarrollo de la Localidad, a través del Eje de Participación.
h) Conformar la Mesa de Actores Locales y diseñar y ejecutar su respectivo Plan de Trabajo.
i) Informar de manera permanente a la Contraparte Técnica Municipal y al Encargado Regional del Programa en la SEREMI sobre todas las actividades y acciones a implementar y ejecutar en el marco del Programa.
j) Representar al Programa para frente al Municipio, al Concejo Municipal, a los diversos actores territoriales, y frente a otros actores públicos y/o privados.
k) Trabajar coordinadamente con la SEREMI y con el SERVIU Metropolitano.
l) Asistir y participar en instancias de trabajo, jornadas, capacitaciones, actividades y reuniones convocadas por la SEREMI o por el MINVU. m) En general, sin que la enumeración sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto funcionamiento del Programa en la localidad.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

Gestiones Administrativas.

- Coordinación, creación afiche y llamado reunión.
- Indagación sobre estado de regularización de viviendas de las poblaciones Galvarino, Raúl Silva Henríquez y Estadio, Valdivia de Paine.
- Estudio de proyectos en curso en Valdivia de Paine en la cartera municipal (SECPLA)

Informe Plan de Desarrollo de la Localidad.

- Avance del PDL (a finalizarse la semana del 16 de diciembre).
- Capacitación de SEREMI sobre Parques urbanos.

Implementación programa y actividades en terreno.

- Reunión de presentación de proyectos urbanos y sociales PDL.
- Coordinación futura degustación de sandías en Valdivia de Paine.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

Según adjuntos

V.- Observaciones.

No existen.

Yo, Alfonso Armijo, en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
ASESORÍA URBANA
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DIEGO REQUENA MORALES

COORDINADOR PROGRAMA

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
DIRECTOR SECPLA

ALFONSO ARMIJO CASTRO

DIRECTOR SECPLA